Ministra del Medio Ambiente de Chile
Sra. María Ignacia Benítez.
Segmento de Alto Nivel - COP 16
8 de diciembre de 2010

Durante el presente año el mundo ha sido testigo del acelerado y preocupante deshielo que afecta al Polo Norte, al que se han sumado una sucesión de desastres naturales ocurridos en todos los Continentes. Sólo en la presente semana Colombia y Venezuela fueron azotadas por severas inundaciones dejando un lamentable saldo de victimas. Chile tampoco ha sido la excepción a los efectos del cambio climático.

Hoy estamos en una situación crítica y Cancún está abriendo una gran posibilidad de sentar las bases para alcanzar un futuro acuerdo vinculante. La obtención de resultados ambiciosos está a nuestro alcance si abordamos este desafío con una generosa mirada integral, con una visión común de futuro, lo que significa reconocer la urgencia de la situación así como las diferencias y la necesidad de que todos los países contribuyan positivamente y con imaginación en la consecución de un Acuerdo que nos identifique a todos.

Alcanzar un resultado concreto requiere como punto de partida una declaración categórica en cuanto a acordar un segundo período de compromiso del Protocolo de Kioto y despejar cualquier duda de que los avances que logremos servirán de base para un acuerdo universal y jurídicamente vinculante. Del mismo modo, es importante reconocer que el trabajo del grupo de Cooperación de Largo Plazo y el Protocolo de Kioto seguirá avanzando para llegar a este fin.

El grupo de Cooperación de Largo Plazo debe acordar una decisión que aborde todos los aspectos del Plan de Acción de Bali. Esto requiere un esfuerzo especial en mitigación para encontrar fórmulas que permitan inscribir los compromisos y las acciones de las Partes y definir un marco para medir, reportar y verificar. Asimismo, en materia de financiamiento es necesario trabajar en el de largo plazo,

destacando la importancia que este sea adecuado y predecible. Actualmente existen ideas innovadoras sobre como recaudar estos recursos y necesitamos seguir explorando estas opciones, teniendo especial consideración de los impactos en los países en desarrollo. También es indispensable establecer un Fondo, que contemple un programa de trabajo encargado de diseñar su gobernanza.

En Chile - un país que representa 0,2% de las emisiones mundiales - reconocemos que el esfuerzo del mundo industrializado no será suficiente para detener este fenómeno. Es necesario también que las naciones en desarrollo emprendan acciones adicionales que permitan el fomento de economías bajas en carbono, en el marco de su desarrollo sustentable, y que en su conjunto contribuyan a los esfuerzos mundiales de reducción de emisiones.

Con este fin, nuestro Gobierno resolvió asumir el desafío de participar en la solución global que requiere este fenómeno y se comprometió a realizar Acciones Nacionales Apropiadas de Mitigación con el objeto de limitar el crecimiento de emisiones en un 20% respecto de la proyección del escenario de referencia – business as usual – al 2020, utilizando tanto recursos nacionales como internacionales.

Chile asume este compromiso convencido de que no existe contradicción entre la búsqueda del crecimiento y el desarrollo sustentable. Este reto nos sitúa ante una doble tarea. Por un lado, comprender la prioridad de los temas relacionados con el cambio climático y asumir solidas políticas para enfrentarlo. Por otro, reconocer que se nos medirá en el futuro no tan solo por el crecimiento alcanzado y sus consiguientes proyecciones sociales, sino también por la manera en que se haya encarado ese desafío.

Frente a la necesidad de articular una respuesta temprana para que Chile se adapte a los nuevos escenarios y participe constructivamente en la solución, desde 2008 estamos implementando un Plan de Acción Nacional de Cambio Climático. Su materialización persigue dar respuesta a una necesidad que se revela imprescindible a la vista de las últimas evidencias científicas sobre el

calentamiento global y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos al ratificar la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Cancún nos brinda la oportunidad de demostrar a la comunidad internacional que sí podemos lograr avances concretos, los que debieran conducirnos hacia un acuerdo vinculante. Es un hecho que el proceso multilateral constituye la ruta más efectiva y justa de abordar este problema. Para ello, contamos con la Convención y su Protocolo de Kioto, instrumentos que entregan la necesaria universalidad y legitimidad que requiere un proceso de esta magnitud.

Tal como lo manifestara al comienzo, sólo una acción mancomunada permitirá garantizar la sobrevivencia de una serie de Estados Islas y una mejor calidad de vida para nuestros hijos y nietos. Ello debe constituir nuestro principal desafío si queremos ser consecuentes con el mandato que nos ha sido conferido por nuestros respectivos Gobiernos.

No puedo concluir estas palabras sin expresar, a nombre de mi Delegación, nuestro agradecimiento por la generosa hospitalidad brindada por el pueblo mexicano, así como por la excelente organización de esta Conferencia. Sin duda, el liderazgo demostrado por la Canciller Patricia Espinosa ha sido determinante para que la Cumbre entregue un renovado impulso a la acción multilateral y a la consolidación de un nuevo régimen internacional en la materia. Mi delegación celebra la transparencia y carácter inclusivo otorgado a su gestión lo que se ha visto reflejado en la participación integral de todos los países.

Muchas gracias.